



Universidad Nacional de Córdoba



Facultad de Ciencias Médicas

Exp.4666/2013

30 ABR 2013

VISTO:

La nota presentada por el Señor Profesor Titular de la Cátedra de Medicina II-Nº1, Dr. Bernardo Gandini, en la cual solicita renovación de Venia Docente a distintos profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo para el año 2013 ; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD.de fecha 11/04/2013; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE :

Art.1º.- Conceder renovación de Venia Docente para el período lectivo 2013, a los profesionales que se detallan a continuación para la Cátedra de Medicina II- UHMI.Nº1 – Hosp.Nacional de Clínicas:

Dr. ARANCIBIA, Carlos	Legajo 21827
Dra. QUIROGA NAVARRO, Berta	" 35475
Dr. COLLARD, Hiram	" 17697
Dra. SALAS, María Elena	" 19996
Dr. BENITEZ, Eduardo	" 22977
Dra. LUHNING, Susana	" 26578
Dr. TABORDA, Daniel	" 28481
Dr. STIVALA, Marcelo	" 27737
Dra. COBOS, Alejandra	" 39015
Dra. LOPEZ, Mónica	" 32245
Dr. JORDA, Américo	" 14080

Art.2º.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Venia Docente RHCD. Nº 677/09.

Art.3º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION Nº:
PP.vch.
VE.00-18



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

235